Militarizan con 24.000 efectivos lado estadounidense de la frontera con México

Despliegue militar en la frontera sur de EEUU, por fin del Articulo 42.

Washington, 11 mar (RHC) Autoridades de los Estados Unidos y estados fronterizos desplegaron durante las últimas horas a 24.000 efectivos en la frontera sur con el propósito de frenar la ola de migrantes que se espera a partir de esta medianoche, cuando vence el Título 42 y entra en vigor nuevamente el Título 8.

De acuerdo con reportes de prensa, el Departamento de Defensa envió 4.000 elementos, la Patrulla Fronteriza y otras agencias federales destinaron 10.000 y el gobernador de Texas, Greg Abbott, desplegó 10.000 efectivos de la Guardia Nacional.

El Gobierno estadounidense estimó que El Paso, Brownsville y Laredo serán puntos críticos y calculó la llegada de hasta 12.000 migrantes por día, cifra que supera su capacidad para aceptarlos o deportarlos.

En conferencia de prensa la víspera, el secretario del Departamento de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, subrayó que “nuestras fronteras no están abiertas, que cruzar irregularmente es contrario a la ley y que quienes no reúnan los requisitos para recibir ayuda serán devueltos rápidamente”.

Además, pidió a los migrantes que “no crean las mentiras, no escuchen a los traficantes” y advirtió: “Esto será lo que os pase: seréis devueltos”.

El Título 42 se adoptó durante la Administración de Donald Trump (2017-2021) y el presidente Biden lo mantuvo. Permite expulsar a migrantes supuestamente para controlar la situación sanitaria generada por la pandemia de Covid-19.

Por su parte, el Título 8 considera “no aptos” para solicitar asilo a aquellos migrantes que crucen de manera irregular y no lo hayan solicitado en un tercer país durante su travesía hacia EEUU. Además, señala que “las personas y familias que lleguen sin autorización pueden ser deportadas y los no ciudadanos pueden ser deportados a su país de origen”.

Con el Título 42 un migrante podía intentar el cruce en múltiples ocasiones sin ir a juicio, pero bajo el Título 8 el migrante es sancionado y deportado. Si la persona reincide, enfrentará cargos por delitos graves, y si lo hace más de una vez será encarcelado o se le prohibirá el ingreso hasta por cinco años.

Además de militarizar la frontera sur, los departamentos de Seguridad Nacional y de Estado anunciaron la apertura de cien centros regionales de procesamiento de migrantes y llevan adelante una campaña de comunicación en español para disuadir a las personas del proyecto de cruzar ilegalmente hacia EEUU.

La víspera en la noche, agentes de la Guardia Nacional y de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) realizaron un simulacro de seguridad y contención de migrantes en el puerto internacional de San Ysidro.

El simulacro, que pudo apreciarse desde la ciudad mexicana de Tijuana, procuraba medir la capacidad de los agentes para bloquear el acceso en caso de un intento de cruce masivo de migrantes.

También este miércoles, varias decenas de migrantes que se encontraban en la ciudad de El Paso (Texas) fueron trasladados a otros centros de procesamiento del interior de EEUU. (Fuente: Telesur)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/322374-militarizan-con-24000-efectivos-lado-estadounidense-de-la-frontera-con-mexico

Radio Habana Cuba